



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO**

**Acta de Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro**

En el Auditorio de PETROPERÚ, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, siendo las 15:00 horas del día miércoles 30 de abril de 2014, el Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PRO INTEGRACIÓN (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), señor Carlos Puga Pomareda se hizo presente con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura del Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro correspondiente al Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco.

Acompañan en la mesa, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Sr. Carlos Paredes Rodríguez, el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, Sr. Javier Illescas Mucha, el Presidente del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional, Sr. Paul Phumpiu Chang, el Presidente del Comité PRO INTEGRACIÓN, Sr. Carlos Puga Pomareda, y el Jefe de Proyectos en Temas Portuarios, Sr. Giancarlo Villafranki Rivera.

Certifica el presente acto el Notario de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis y se cuenta con la presencia de la veedora de la Oficina de Control Institucional de PROINVERSION, Srta. Susana Gabriela Chávez Quispe.

A la hora indicada, el representante del Comité de PROINVERSION dio inicio al Acto, dando a conocer el resultado de la evaluación de los Sobres N° 2, en cumplimiento de lo establecido en el Numeral 9.1.1 de las Bases del Concurso conforme sigue a continuación:

POSTOR	RESULTADO Sobre N° 2
CONSORCIO TERMINALES PORTUARIOS ANDINOS - PISCO integrado por Andino Investment Holding S.A.A. e Inversiones Portuarias S.A.	VÁLIDO
TRABAJOS MARÍTIMOS S.A – TRAMARSA	INVÁLIDO
CONSORCIO APM TERMINALS PISCO integrado por APM Terminals B.V. y Uniport S.A.	VÁLIDO
CONSORCIO PARACAS integrado por SERVINOGA S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucumán Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.	VÁLIDO

Acto seguido, previa verificación de la intangibilidad de la cubierta que contienen los Sobres N° 3, efectuada por los representantes legales de los Postores Precalificados y

Manuel Reátegui I  
Notario-Abogado  
LIMA



Handwritten signatures and initials on the left margin.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Proceso de Selección

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

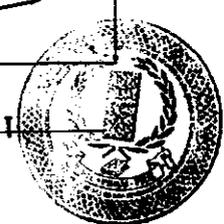
del Presidente del Comité de PROINVERSIÓN, el Notario procedió a abrir los Sobres N° 3 presentados por los Postores Precalificados en el mismo orden en que fueron presentados.

Seguidamente se procedió a verificar el cumplimiento de las formalidades y exigencias dispuestas para los Sobres N° 3 en las Bases del Concurso, y posteriormente se dio lectura a las propuestas económicas, obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR PRECALIFICADO	FACTOR
<p>1. <b>CONSORCIO TERMINALES PORTUARIOS ANDINOS - PISCO</b>, integrado por las empresas Andino Investment Holding S.A.A. e Inversiones Portuarias S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 20 pies lleno con grúa: 10 (Diez) % (máximo 10%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 40 pies lleno con grúa: 13 (Trece) % (máximo 13%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de las Tarifas para carga fraccionada: 0 (Cero) % (máximo 22.03%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa por carga granel sólido 15 (Quince) % (máximo 22.03%)</li> </ul>
<p>2. <b>CONSORCIO APM TERMINALS PISCO</b>, integrado por las empresas APM Terminals B.V. y UNIPORT S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 20 pies lleno con grúa: 10 (Diez) % (máximo 10%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 40 pies lleno con grúa: 13 (Trece) % (máximo 13%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de las Tarifas para carga fraccionada: 22.03 (Veintidos punto cero tres) % (máximo 22.03%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa por carga granel sólido 22.03 (Veintidos punto cero tres) % (máximo 22.03%)</li> </ul>
<p>3. <b>CONSORCIO PARACAS</b>, integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac e Empreendimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 20 pies lleno con grúa: 10 (Diez) % (máximo 10%)</li> </ul>

M  
B  
A  
3  
Fabro Torres

Manuel Reategui  
Notario-Abogado  
Lima

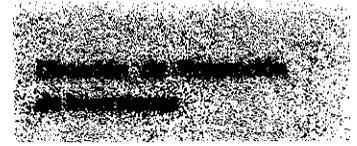




PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

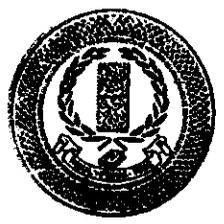
Participaciones S.A., Tucuman – Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 40 pies lleno con grúa: 13 (Trece) % (máximo 13%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de las Tarifas para carga fraccionada: 22.03 (Veintidos punto cero tres)% (máximo 22.03%)</li> <li>• Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa por carga granel sólido 22.03 (Veintidos punto cero tres) % (máximo 22.03%)</li> </ul>
---	---

A continuación se procedió a aplicar la fórmula contenida en el Apéndice N° 1 del Anexo N° 9 de las Bases, a cada una de las propuestas económicas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR PRECALIFICADO	FACTOR: ITE
<b>1. CONSORCIO APM TERMINALS PISCO</b> , integrado por las empresas APM Terminals B.V. y UNIPOINT S.A.	Índice Tarifario Estándar (ITE) =0,79348
<b>2. CONSORCIO PARACAS</b> , integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participaciones S.A., Tucuman – Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.	Índice Tarifario Estándar (ITE) =0,79348
<b>3. CONSORCIO TERMINALES PORTUARIOS ANDINOS – PISCO</b> , integrado por las empresas Andino Investment Holding S.A.A. e Inversiones Portuarias S.A.	Índice Tarifario Estándar (ITE) =0,92814

*MP*  
*Z*  
*A*  
*9*  
*Abogado*

*Manuel Reategui*  
Manuel Reategui T  
Notario-Abogado  
Uma-





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Al haberse producido un empate en el Factor ITE, conforme a lo establecido en las Bases del Concurso se procedió a abrir los Sobres N° 3 – IC y se dio lectura a su contenido:

POSTOR PRECALIFICADO	FACTOR: Inversión Complementaria
1. <b>CONSORCIO APM TERMINALS PISCO</b> , integrado por las empresas APM Terminals B.V. y UNIPORT S.A.	US\$ 39'105, 000.00 [treinta y nueve millones ciento cinco mil con 00/100 dólares americanos)
2. <b>CONSORCIO PARACAS</b> , integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucuman – Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.	US\$ 80'000,169.00 [ochenta millones ciento sesenta y nueve con 00/100 dólares americanos]

4

En consecuencia, en virtud al resultado indicado y de conformidad con lo establecido en el Numeral 9.1.5 de las Bases del Concurso, se adjudicó la Buena Pro del Concurso al Postor Precalificado Consorcio Paracas, integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucuman – Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda, al haber presentado una propuesta económica que constituye la mejor Propuesta Económica conforme a lo establecido en dicho numeral de las Bases del Concurso.

Finalmente, concluyó el Acto siendo las 15:40 horas sin observación alguna, después de redactarse y firmarse la presente acta, por el Sr. Carlos Puga Pomareda, Presidente del Comité de PROINVERSION, el representante legal del Postor adjudicatario de la Buena Pro y los representantes legales de los Postores Precalificados que así lo desearon hacer.

*[Handwritten signatures and names]*

Consortio Paracas

Consortio APM TERMINALS PISCO

Manuel Redegui I  
Notario-Abogado

LA VISACIÓN Y SILENCIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD NI ADELANTE DE OPINIÓN NI PREJUDICAMIENTO, POR LO QUE NO AFECTA EL CONTROL POSTERIOR A CARGO DEL S.N.C.

